



LA EMPRESA NOS PRESENTA SU PROPUESTA PARA EL NUEVO MODELO DE TELETRABAJO

Hoy en reunión de la Comisión de Igualdad, se ha iniciado la negociación del teletrabajo, en la que la dirección de la empresa nos ha presentado el nuevo modelo **que pretende implantar**.

La propuesta de la empresa modifica el régimen de días de presencia en oficina y de trabajo en casa, respecto al modelo anterior, ampliando a **3 días de presencia en oficina**, justificando esta mayor presencialidad para favorecer una mayor concurrencia de los equipos, y además contempla los siguientes aspectos:

- Implantación a partir del 1 de noviembre.
- El Manager propondrá los días de presencia en oficina.
- La empresa podrá solicitar la presencia de la persona trabajadora en el centro por necesidades, sin compensación.
- Tanto el Manager como la persona trabajadora serán responsables del cumplimiento del acuerdo. La unidad de P&O hará seguimiento y podrá determinar medidas disciplinarias en caso de incumplimiento.
- Se mantiene el centro de trabajo y la jornada laboral de la persona trabajadora, y se deberá informar en clic-tac los días de teletrabajo.
- No se abonarán gastos.
- Adherirse al modelo es voluntario para la persona trabajadora.
- Duración del modelo: 2 años, aunque han trasladado la posibilidad de ampliar a 3 años.
- Se podrá rescindir sin causa justificada.
- La persona trabajadora deberá identificar un domicilio para trabajo en remoto, aunque durante la reunión han sido receptivos a la posibilidad de determinar un segundo domicilio.
- Se establecerán cláusulas de Seguridad y Salud de obligado cumplimiento, así como la Formación que determinen.
- La empresa identificará los colectivos que podrán acogerse al nuevo modelo, pudiendo ampliarse a algunos de los que actualmente están en TFO (1 día de teletrabajo).

Por parte de **UGT** hemos valorado negativamente el planteamiento de la empresa que **empeora el anterior modelo** y tampoco ofrece las soluciones de conciliación y flexibilidad para dar respuesta a las necesidades de la plantilla. Analizaremos el documento presentado y en la próxima reunión daremos una contestación más detallada y expondremos **nuestra propuesta**.

Los modelos de negocio, el desarrollo digital, la implantación territorial y la capacidad organizativa de nuestra empresa permiten un sistema de trabajo mucho más flexible y ambicioso que el presentado hoy.

Creemos que se puede avanzar hacia sistemas de trabajo que mejoren el modelo actual de teletrabajo y ese va a ser el objetivo de UGT en las siguientes reuniones.

CONFIA EN UNA ORGANIZACIÓN QUE GARANTICE TU FUTURO CON EXPERIENCIA Y COHERENCIA

